

Guayaquil, 30 de Julio del 2010

Señores:
Junta General de Accionista
ELVACAR S.A.

Señor Accionista.

Como es de su conocimiento , en el Ejercicio de la Referencia , vuestra empresa no realizo operaciones de comercialización dentro de las transacciones registradas, por lo que no puedo referirme a los aspectos constantes en el Reglamento de Presentación de Informes de los Comisarios emitido mediante Resolución N 04-G-IJ-00002145 del 13 de Abril del 2.004, considerando que la mencionada compañía fue inscrita en el Registro Mercantil , el 27 de Abril del 2.004 , según consta en fojas 44.455 a 44.477, número 6.959 del Registro Mercantil anotada bajo número 10.887 del Repertorio.

En mi opinión los estados Financieros presentados, reflejan la real situación de la empresa al cierre del presente ejercicio económico, a la vez que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones, por lo que me permito recomendar a los socios la Aprobación de los mismos.

Atentamente,


Ing. ELBA CONTRERA M.
COMISARIO

